

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



TIPO DE CONTRATO: ESCASA CUANTIA - SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €
TIPO DE SERVICIO: SERVICIO / SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO: Contratación servicio de prevención para ADR Sierra de Cazorla
NUM. EXPEDIENTE: 4_4/2020

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

ANTECEDENTES DE HECHO:

RESULTANDO que ha sido autorizado el inicio del contrato de referencia mediante **Acuerdo de Inicio** de esta Presidencia en fecha 16 de junio de 2020, y tras las gestiones realizadas desde ADR Sierra de Cazorla, presenta/n proposición/nes la/s siguiente/s empresa/s:

OFERTANTE	N.I.F./C.I.F.	FECHA OFERTA	CUMPLE REQUISITOS	OFERTA IVA INCLUIDO/PRESUPUESTO
ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, S.A	A-18533190	17/06/2020	SI	195 €
ANDALUZA DE VIGILANCIA DE LA SALUD, SL	B-21441761	10/06/2020	SI	334,90€
TECNION		08/06/2020	NO (solo incluye una actividad y es más cara)	185 €

Importe total ofertado (sin impuestos) mejor calidad-precio: 164,00 €/anual

Importe total ofertado (con impuestos) mejor calidad-precio: 195,50 €/anual

Tras el Acuerdo de Inicio de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, resulta que la empresa adjudicataria que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada por ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, S.A.. Por esta razón, se considera a esta empresa proveedora el más adecuado y con la suficiente experiencia para ofrecer una atención de calidad, esperando los resultados esperados.

CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de escasa cuantía que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura del Presidente de ADR Sierra de Cazorla.

RESUELVO ADJUDICAR el contrato de referencia según las características expresadas en el acuerdo de inicio del expediente a la empresa adjudicataria ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, S.A., por el precio de 195,50 €/anual, por considerarla la más ventajosa. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo:

Fecha inicio contrato: 17/06/2020 Fecha fin contrato: 16/06/2021

Este contrato será susceptible de prórroga anualmente hasta junio 2023, acordando un plazo de preaviso por cualquiera de las partes de 30 días antes de la fecha de finalización del contrato

Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 16 de junio de 2020.



Asociación Desarrollo Rural Comarca Sierra Cazorla
Presidente ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano

Presidente ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA